

# Un estudio preliminar: ¡Por la defensa de nuestras áreas verdes en el Asentamiento Humano Bolívar de San Juan de Lurigancho!<sup>1</sup>

*A preliminary study: For the defense of our green areas from the Simon Bolivar neighborhood in the San Juan de Lurigancho district!*

Jennifer Karen Ponce Cori  
Escuela para el Desarrollo, Lima, Perú  
ORCID: <https://orcid.org/0009-0007-4163-3284>  
Contacto: [jennifer.ponce@escuela.org.pe](mailto:jennifer.ponce@escuela.org.pe)

## RESUMEN

Este estudio preliminar explora el despertar hacia una ciudadanía ecológica en la defensa de las áreas verdes en el Asentamiento Humano Simón Bolívar I de San Juan de Lurigancho (Lima, Perú). La pregunta central es “¿Qué experiencias de vida las y los dirigentes del vecindario usan para describir el ejercicio de una ciudadanía ecológica y el compromiso con la defensa de las áreas verdes de su territorio?” A través de información basada en entrevistas acerca de sus experiencias concretas de vida, este artículo explorará cómo estas personas (re)

---

<sup>1</sup> Este trabajo de investigación muestra los resultados preliminares del primer recojo de información y trabajo de campo en el Asentamiento Humano Simón Bolívar I de San Juan de Lurigancho, en el marco del curso de Análisis Cualitativo Aplicado Avanzado del programa de doctorado en Políticas Educativas y Educación Comparada e Internacional de la Universidad de Pittsburgh (Estados Unidos). Asimismo, este trabajo se constituye como un primer documento para la investigación transformadora a realizar en el marco del Máster Internacional Gobernanza Territorial Ciudadana de Escuela Para el Desarrollo.

activan el ejercicio de una ciudadanía (ecológicamente) activa para defender sus áreas verdes del tráfico de tierras.

**Palabras clave:** ciudadanía ecológica; territorio, organización social; liderazgo barrial; defensa de áreas verdes

## **ABSTRACT**

This preliminary study explores the awakening towards ecological citizenship in the defense of green areas in the Simon Bolivar I Human Settlement of San Juan de Lurigancho (Lima, Peru). The central question is “What life experiences do neighborhood leaders use to describe the exercise of ecological citizenship and the commitment to defending the green areas of their territory?” Through information based on interviews about their concrete life experiences, this article will explore how these people (re) activate the exercise of (ecologically) active citizenship to defend their green areas from land trafficking.

**Keywords:** ecological citizenship; organization; neighborhood leadership; defense of green areas

## INTRODUCCIÓN

Este trabajo es parte de una investigación transformadora que describe y atiende un problema concreto en el territorio. Si bien el territorio un término polisémico, en este estudio preliminar, territorio es entendido a donde niveles. Primero, el lugar geográfico y habitado en el que las personas entretejen las relaciones sociales, culturales, políticas, etc. (Schneider y Peyret, 2006). Segundo, las relaciones de poder (Haesbaert, 2012), ya que el “el territorio está vinculado siempre con el poder y con el control de procesos sociales mediante el control del espacio.” (p. 13). En este sentido, este estudio preliminar está basado en el diálogo con los actores asentados en laderas de cerro de una zona periférica de Lima, quienes se convirtieron en defensores de sus reducidas, afectadas y ultrajadas áreas verdes de su comunidad (territorio), sin una respuesta estatal efectiva desde la esferas local, metropolitana ni nacional.

Este estudio de caso está ubicado en un distrito urbano de San Juan de Lurigancho (SJL) uno de los 43 distritos de Lima Metropolitana. De acuerdo con el Plan Regional de Desarrollo Concertado 2012-2025 de Lima Metropolitana, San Juan de Lurigancho pertenece al Área Interdistrital de Lima Este.

Geográficamente, está localizado hacia el margen derecho del río Rímac, y al noreste del Centro Lima. Este distrito se extiende por 135.25 Km<sup>2</sup> a través de dos cadenas de estribaciones andinas desde el Cerro San Cristóbal hasta la provincia de Huarochirí (Figura 1). La principal característica de SJL es que cuenta con una población de más de un millón de habitantes, siendo el distrito más poblado de Lima y el Perú. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), el Censo 2017 registró 1,038,495 personas. En sus estimaciones y proyección de población, hasta el 30 de junio del 2023 registró 1 millón 245 mil habitantes, representando el 12.4% del territorio limeño (Diario Gestión, 2023).



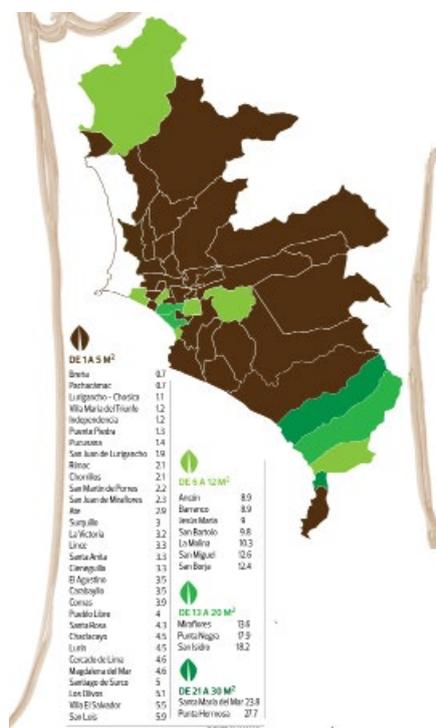
Según el medio argentino Chequeado no existe algún reporte, cita o estudio realizado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) que recomiende los 9m<sup>2</sup>, 10m<sup>2</sup> o más metros cuadrados de área verde por habitante (Gadea, 2021). Sin embargo, sí existe un documento titulado *Naturaleza, biodiversidad y salud: una descripción general de las interconexiones* que muestra los beneficios de la naturaleza (agua, aire, suelos, tierra), el cuidado del ambiente sobre la salud, así como su presión, degradación o inexistencia afecta a la salud (OMS, 2022). De la misma forma, el reporte titulado *Urban Green Space and Health: Intervention Impacts and Effectiveness* [Áreas Verdes y Salud: Efectividad e impactos de las intervenciones] de la *World Health Organization Regional Office for Europe* (2017) subraya que los resultados indican que el área verde urbana es un componente necesario para crear ciudades saludables, sostenibles y habitables. Las intervenciones para aumentar o mejorar las áreas verdes traen resultados sanitarios, sociales y ambientales positivos para todas las poblaciones, especialmente aquellas de escasos recursos económicos. (p. 5)

A nivel metropolitano, un cuadro estadístico elaborado por el INEI (1998) sobre la extensión de áreas verdes en Lima Metropolitana según distrito registra que, en 1998, la población era más medio millón de habitantes (684536 Hab.), y el m<sup>2</sup> de área verde por habitante era de 1.53 m<sup>2</sup>. Hacia 2007, la población de SJL había incrementado a 898 mil 443 habitantes y para 2015, la estimación poblacional sobrepasa el millón de habitantes. Sin embargo, Camila Bozzo (2015) explica los niveles de insatisfacción por la cantidad de parques en sus distritos son más elevados en los sectores periféricos como San Juan de Lurigancho. En este artículo muestra un mapa y su respectiva leyenda (Figura 2) sobre los metros cuadrados por habitante en los distritos limeños: San Juan de Lurigancho registró 1.9 m<sup>2</sup>, de acuerdo con el Plan Metropolitano de Desarrollo Humano de Lima y Callo 2035 (PLAM 2035)<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> Aunque la autora de este artículo buscó la referencia de la tabla mostrada en el artículo de Camila Bozzo (2015), la página web del PLAM 2035 no muestra el documento. Si bien existe una página de Facebook, este sitio tampoco presenta los accesos al PLAM 2035.

**Figura 2.** Mapa y leyenda sobre los metros cuadrados de área verde por habitante en los distritos de Lima Metropolitana



Nota: Bozzo, C. (01 de abril de 2015). El 58% de limeños están insatisfechos con cantidad de parques en su distrito. Diario El Comercio. Edición impresa. [https://www.actualidadambiental.pe/wp-content/uploads/2015/04/elcomercio\\_2015-04-01\\_p07.pdf](https://www.actualidadambiental.pe/wp-content/uploads/2015/04/elcomercio_2015-04-01_p07.pdf)

Asimismo, la Ordenanza para la conservación y gestión de áreas verdes en la Provincia de Lima, Ordenanza Nro. 1852 (2014), define a las áreas verdes de uso público “ubicados en los parques, paseos, alamedas, malecones, bosques naturales o creados, jardines centrales o laterales de las vías públicas o de intercambios viales, y en general, y los aportes para recreación públicas establecidos en las habilitaciones urbanas, los cuales se pueden encontrar habilitados o no y que están cubiertos o no de vegetación” (Artículo 5, inciso b).

A nivel local, la protección y conservación del ambiente son competencia del gobierno municipal ya que son espacios públicos para beneficio de la comunidad (Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, artículo 73, inciso 3.1). En este problema, la participación de

vecinos y vecinas es fundamental porque son los protagonistas, que se han enfrentado al tráfico de terrenos, quienes hacen la tramitología, toman el liderazgo para alzar la voz como comunidad, y buscan soluciones al problema concreto en territorio.

## **POSICIONALIDAD DE LA INVESTIGADORA**

La autora de este trabajo es una mujer feminista de 32 años, y vecina del Asentamiento Humano (A.H.) Simón Bolívar I, en el distrito de San Juan de Lurigancho (S JL). En los años ochenta, sus padres migraron a la ciudad de Lima desde el norte y el sur del Perú; en los noventa, compraron un terreno en una ladera de cerro donde autoconstruyeron la vivienda. Las experiencias en el barrio alentaron una participación en el vecindario, así como la práctica de una vida sencilla en comunidad. El acceso a la universidad abrió sus perspectivas para entender las diferencias sociales, económicas, políticas y culturales, las desigualdades estructurales y las realidades de injusticia, prejuicio y discriminación.

La autora escribe desde su identidad local como vecina, ciudadana y activista local de S JL. Ella fue testigo de la toma de terrenos desde la madrugada del 03 de octubre de 2019, acompañó a la dirigencia en la elaboración de cartas, documentos, y en la organización de evidencias para diversas autoridades locales, metropolitanas y nacionales. Como varios vecinos y vecinas, fue amenazada por su acción y sujeto a denuncias públicas. En el camino hacia el cambio social, la autora ha iniciado múltiples conversaciones para comprender cómo las y los dirigentes del vecindario (re) activaron el ejercicio de una ciudadanía ecológica en la defensa de las áreas verdes del barrio.

## **BREVE CONTEXTO Y UBICACIÓN DE LAS ÁREAS VERDES**

El distrito de San Juan de Lurigancho está dividido en cuatro zonas y en 18 comunas a lo largo del territorio según la Memoria Institucional Anual

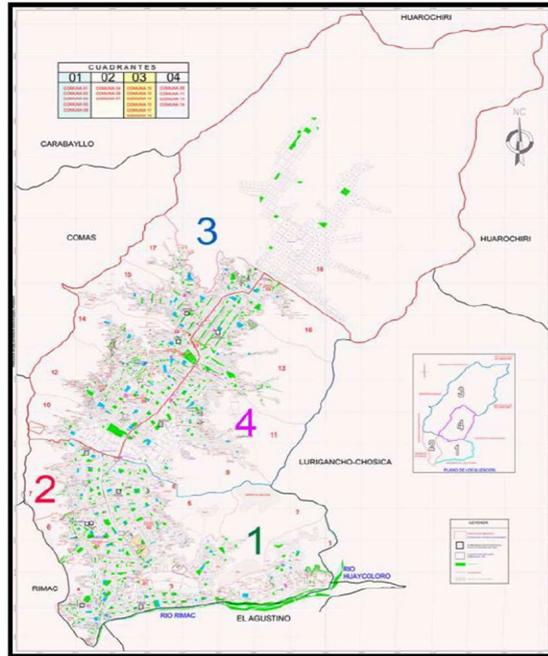
de la Gestión Municipal de San Juan de Lurigancho 2019 (Figura 2). El A.H. Simón Bolívar I pertenece a la zona 3 y la comuna 17. Comienza su historia a través de la toma de laderas de cerros y basurales a los alrededores del A.H. “Cruz Motupe” desde el 14 de noviembre de 1988 (entrevista a vecino fundador, 2022). En sus inicios, los y las dirigentes fueron parte de la organización social junto a otros dirigentes de asentamientos aledaños para demandar servicios públicos como agua, alcantarillado y luz eléctrica.

A finales de la década de los noventa, lograron obtener títulos de propiedad a través del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal (COFOPRI). Asimismo, durante el gobierno de Alberto Fujimori, muchas personas accedieron a construir sus viviendas de material noble para tener facilidad en la provisión de materiales de construcción, y facilidades de pagos en cuotas al Banco de Materiales<sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup> Página web del Banco de Materiales: “creado el 28 de Septiembre de 1980 con el propósito de reducir el déficit habitacional existente, y es una empresa del Estado de derecho privado, creada por la Ley N° 23220, complementada y modificada por las Leyes N° 26903 y 26963, cuyo objeto social es colaborar con el desarrollo integral de la comunidad urbana y rural en la edificación y mejoramiento de la vivienda y habilitaciones urbanas.” (Banmat, 2012, párr. 1)

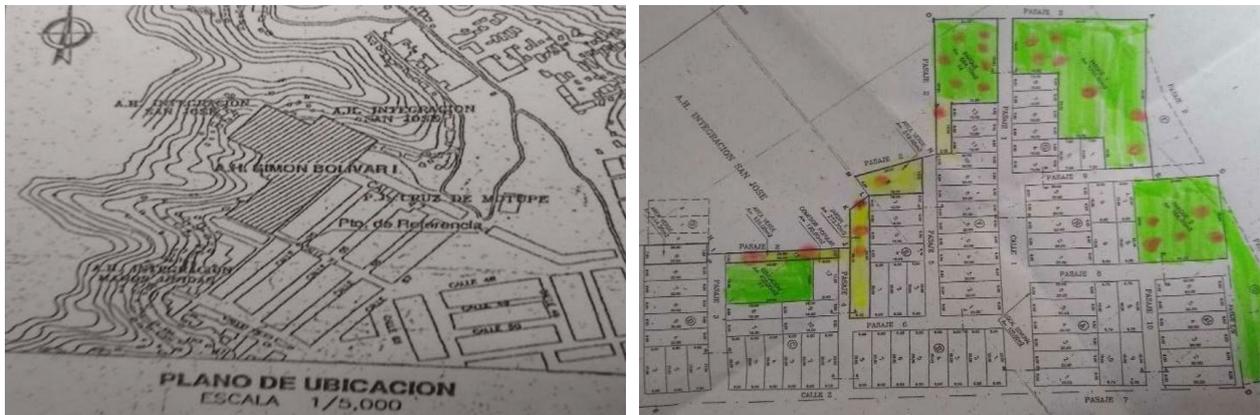
**Figura 3.** Mapa de las 04 zonas y 18 comunas del distrito de San Juan de Lurigancho



Nota: Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho (2019). Memoria Institucional Anual 2019, Memoria Anual. Portal de Transparencia de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho. [https://web.munisjl.gob.pe/web/data\\_files/memoria\\_institucional\\_anual-2019.pdf](https://web.munisjl.gob.pe/web/data_files/memoria_institucional_anual-2019.pdf)

En la actualidad, este asentamiento humano está conformado por 80 familias aproximadamente y la mayoría de las viviendas cuentan con todos los servicios públicos. Sin embargo, la pavimentación de sus principales calles fue lograda recién por la última dirigencia hacia finales del 2020. El A.H. Simón Bolívar I está ubicado a la mano izquierda del paradero 4 en la Avenida Wiese, a veinte minutos de la Estación Bayóvar de la Línea 1 del Tren Eléctrico, a unos treinta minutos en bus hasta la entrada al distrito por la zona de Zárate, y la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, y cerca de una hora de autobús hasta el centro histórico de Lima.

**Figura 4.** Ubicación del A.H. Simón Bolívar I e identificación de las áreas verdes



*Nota: Estas dos imágenes son dos fragmentos del plan de ubicación del Asentamiento Humano Simón Bolívar I, las viviendas y las áreas verdes de uso público de acuerdo con el Plano de Ubicación otorgado Organismo de Formalización de la Propiedad Informal (COFOPRI), y la Municipalidad de San Juan de Lurigancho. COFOPRI (2001). Plano de Ubicación. Escala 1/5,000 del A.H. Simón Bolívar I. San Juan de Lurigancho. Organismo de Formalización de la Propiedad Informal.*

En la madrugada del 3 de octubre de 2019, un grupo de personas (perpetradores), dedicados a la presunta venta ilegal y tráfico de terrenos, tomó posesión de las laderas de cerro del A.H. Simón Bolívar I, pese a que estos espacios estaban destinados a áreas verdes (SJL Opina, 2019; SJL Digital, 2019; BestTV Tu Canal, 2020).

La Tabla 2 muestra solo una porción de la distribución de áreas del A.H. Simón Bolívar I con base en el plano visado por COFOPRI. El cuadro general describe las áreas útiles, áreas de vivienda, áreas de equipamiento urbano, área reservada, área de circulación. Así, el área total de Simón Bolívar I es de 17,339,15m<sup>2</sup>, y el área total de recreación pública que abarca jardines, parques y áreas verdes suma un total de 3,977.2m<sup>2</sup> Desde el 2018, bajo la alcaldía de Juan Navarro (2015-

**Tabla 2.** Área de Equipamiento Urbano

<b>Tipo</b>	<b>Uso</b>	<b>Área Actual (m2)</b>
Recreación Pública	Jardín	273.70
	Parques	3220.70
	Área Verde	482.80
Servicios Públicos	Servicios comunales	240.00
Complementarios	Educación	420.00

*Nota: Las áreas de recreación pública incluyen jardines, parques y áreas verdes. Los servicios públicos complementarios se refieren al local comunal, el comedor popular, y el área destinada a educación.*

2018), las áreas verdes agraviadas tenían carteles de Gerencia de Desarrollo Ambiental, Subgerencia de Medio Ambiente, Conservación y Tratamiento Paisajista. Haciendo estos territorios de tipo Zona de Protección y Tratamiento Paisajista (PTP) (Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, 2018). Sin embargo, los perpetradores se instalaron a la fuerza con casas prefabricadas y amenazaron con agredir e intimidar cualquier denuncia, reclamo o desalojo por parte de los vecinos de acuerdo con las declaraciones a medios locales (SJL Opina, 2019; SJL Digital, 2019; BestTV Tu Canal, 2020).

Este estudio de caso pone en relieve las dos caras de una misma moneda en relación con la gobernanza local y la participación ciudadana. Por un lado, la deficiencia del nivel local del estado (gobierno municipal) para enfrentar la problemática socio-ecológica y su rol de acompañamiento a los grupos vecinales-dirigenciales de los asentamientos humanos en la protección de las áreas verdes en zonas de laderas de cerro frente al tráfico de terrenos. En esta zona, cuando las áreas verdes fueron perpetradas no hubo una respuesta inmediata de las autoridades locales, pese a que los vecinos comunicaron el hecho a las autoridades correspondientes. Ello también sucedió durante y después de la toma de las áreas verdes, que se agravó con la situación de pandemia en 2020.

Otro punto importante es la posible presencia de los operadores políticos municipales en conexión con los perpetradores de las áreas verdes para validar estas tomas por la vía legal. En una visita a las instalaciones de la municipalidad y específicamente a la Gerencia de Fiscalización Tributaria de la Municipalidad Distrital de SJL, un grupo de vecinos confirmó verbalmente que al menos tres personas del grupo perpetrador figuraban como “poseionarias” siendo parte de un inexistente “Asentamiento Humano Simón Bolívar-Ampliación” (Carta N° 0054-2019-SGPV-GDS/MSDSJL). Sin embargo, tales lotes no figuraban en la partida legal de los planos del asentamiento. Tampoco existía ningún pedido de cambio de uso según la Subgerencia de Catastro de la Municipalidad Distrital de SJL.

Este estudio destaca una realidad de la burocracia estatal enraizada en la tramitología a la que son sometidos los ciudadanos para resolver una temática local, cuyas demandas van rebotando entre diferentes instancias policiales, municipales, metropolitanas y nacionales sin respuesta inmediata. La dirigencia buscó asesoría legal para tomar acciones más concretas y efectivas. Sin embargo, la pandemia favoreció a los perpetradores, porque continuaron trabajando los terrenos, incluso con conexiones de luz y agua ilícitas. La dirigencia del barrio y la población recibió amenazas, y los perpetradores se impusieron amedrentando contra la seguridad e integridad física del grupo de dirigentes.

## **PREGUNTA CENTRAL**

La pregunta central es: “¿Qué experiencias de vida las y los dirigentes del vecindario usan para describir el ejercicio de una ciudadanía ecológica y el compromiso con la defensa de las áreas verdes de su territorio?”

## MARCO CONCEPTUAL

El microsistema de la teoría de los sistemas ecológicos de Bronfenbrenner (1979) y la influencia de este en la trayectoria de las personas es un primer elemento que enmarca este estudio preliminar. El autor define un microsistema como “un patrón de actividades, roles y relaciones interpersonales experimentado por la persona en desarrollo en un entorno dado con características físicas y materiales particulares” (p.22). En otras palabras, se trata de los escenarios como la “casa, guardería, centro, patio de recreo” (p.22), donde las personas muestran sus experiencias, interacciones, actividades y relaciones interpersonales. La influencia de este microsistema ocurre generalmente en los periodos de la niñez y adolescencia que marca la trayectoria de las personas en distintos niveles: psicológico, familiar, social, político y cultural.

Un segundo concepto es la idea de capacidad comunitaria. Chaskin (2001) desarrolla una definición de capacidad comunitaria para abordar mejor una iniciativa comunitaria. Por tanto, esta se refiere a “la interacción del capital humano, los recursos organizacionales y el capital social existente dentro de una comunidad determinada que puede aprovecharse para resolver problemas colectivos y mejorar o mantener el bienestar de una comunidad determinada. Asimismo, esta puede operar a través de procesos sociales informales y/o esfuerzo organizado” (p. 295). En este estudio preliminar, la capacidad comunitaria se observa a través de la decisión en la defensa y protección de las áreas verdes. Ante el contexto de inseguridad y tráfico de terrenos, una primera capacidad identificada es la voluntad para la organización colectiva y la asunción de nuevos liderazgos que poco a poco irán despertando una conciencia activa, ciudadana y ecológica en el proceso de defensa de las áreas verdes.

Al mismo tiempo, este estudio muestra cómo la organización ciudadana inicial pasó por diferentes etapas para forzar una respuesta de la autoridad local. La directiva, en su mayoría compuesta por mujeres, fue fortaleciendo su ejercicio ciudadano de reclamar sus derechos y buscar la protección de las áreas verdes.

Un tercer elemento es el surgimiento de la ciudadanía ecológica desde las realidades territoriales del grupo de dirigentes. Por ejemplo, entender cómo relacionarían la *polis* con el asentamiento humano en el que viven, y su poder como *polítēs* (ciudadanos) para deliberar, discutir y tomar decisiones en los significados y acciones de esa mejor vida posible en la comunidad. Por ejemplo, Liscano (2012) realiza una revisión exhaustiva sobre los conceptos de ciudadano, ciudadanía y civismo en las acepciones de los diccionarios de la lengua española, y en las obras lexicográficas especializadas de antropología, filosofía, politología, sociología, ética, etc. Este autor concluye que estos conceptos están relacionados con la “pertenencia a una colectividad, así como la actitud y el comportamiento que deben tener sus integrantes (...) con dos enfoques distinguidos (...) el jurídico-político y el ético-político” (Liscano, 2012, p. 22-23). Resaltando así, el sentido de la pertenencia a una comunidad determinada, los derechos, actitudes y responsabilidades dentro de sus comunidades.

Por otro lado, Guerrero (2021) explica que los estudios sobre ciudadanía que se refieren a aspectos específicos y contextos diferenciados “se asemejan a una hidra de mil cabezas conceptuales debido a su carácter fragmentado (...) ciudadanía multicultural (Kymlicka, 1995); ciudadanía global (Isin & Turner, 2007); ciudadanía cosmopolita (Linklater, 1998); ciudadanía neoliberal (Hindess, 2002); ciudadanía híbrida (Stasiulis, 2004); o ciudadanía democrática (Bellamy, 2008)” (p. 398). En relación con este estudio, existen varios caminos para profundizar la reflexión sobre ciudadanía, y desde ahí ahondar en la concepción de la ciudadanía ecológica.

En el ensayo *Citizenship and Social Class*, T.H. Marshall (1950) define ciudadanía como aquel “estatus otorgado a aquellos que son integrantes plenos de una comunidad” (p. 149)<sup>4</sup>. Esta idea de estatus

---

<sup>4</sup> La traducción es mía

está directamente ligada a la de una comunidad concreta. Más adelante, Marshall (1950) resalta que la ciudadanía “requiere un sentido de pertenencia a la comunidad basado en la lealtad a una civilización que a su vez tiene un sentido de posesión común” (p. 151<sup>5</sup>). Y en esta comunidad, donde la ciudadanía tiene implicancias en el ejercicio de los derechos civiles (libertad de la persona, pensamiento, discurso, propiedad, y acceso a la justicia), políticos (votar y ser elegido, participar en el poder político) y sociales.

Sin embargo, estas implicancias denotan la existencia de una sociedad e instituciones democráticas como señala García Cabeza (1998), citado en Liscano (2012): “si entendemos por ciudadanía el conjunto de derechos cívicos, económicos y políticos, sólo las sociedades democráticas pueden considerarse legítimamente como sociedades de ciudadanos” (p. 108). Asimismo, Baglioni (2016) manifiesta que la noción de ciudadanía basada en Marshall (1950) está ligada al contexto posterior de la segunda Guerra Mundial, donde “los derechos individuales y la pertenencia social son evocados como lo central de la definición de ciudadanía” (Baglioni, 2016, p. 72).

En esta línea, Baglioni (2016) también resalta que el aspecto moderno de la ciudadanía depende del estatus de ciudadano otorgado por un sistema social específico a nivel nacional. Y justamente, esta noción del aspecto nacional es el “pecado original” de la concepción de ciudadanía, porque el contexto actual está viviendo “el incremento de la movilidad y la creciente conciencia de la universalización (...) [además de experimentar] reducción en la cantidad y calidad de los servicios como resultado de los cortes del gobierno” (p. 69-70). En esta línea, Valencia (2003) afirma que existe ya una transformación de la comunidad política por influencia de la globalización en la concepción de ciudadanía, “consecuencia de una dimensión global de una serie

---

<sup>5</sup> La traducción es mía

de procesos económicos, políticos y medioambientales, que suscitan nuevas cuestiones y, sobre todo, replantean la idea clásica de gobierno unida al Estado-nación como único sujeto de vertebración de la comunidad política” (p.276). El autor llega a esta conclusión a raíz de los planteamientos teóricos sobre la ciudadanía cosmopolita basados en los postulados de Linklater, y una ciudadanía más allá de los límites del Estado-nación de acuerdo con Held (Valencia, 2003).

Al distinguir al “ciudadano global”, Isin y Turner (2007) argumentan que las prácticas y virtudes sobrepasan las fronteras porque “las luchas por la redistribución y el reconocimiento se expanden más allá, a través de las fronteras [en un contexto de movilidad de] ideas, imágenes, productos, valores y preocupaciones” (Isin & Turner, 2007, p. 14). Para Oxfam (2006), la definición de ciudadanía global está relacionada con “la mirada internacional y al sentido de pertenencia y responsabilidad hacia la comunidad global” (p. 3). Por eso, un ciudadano global:

“es consciente del resto del mundo y tiene un sentido de su propio rol como un ciudadano del mundo, respecta y valora la diversidad, tiene un entendimiento de cómo el mundo funciona, está indignado por la justicia social, participa en la comunidad desde lo local hasta lo global, está dispuesto a trabajar por un mundo más equitativo y sostenible y toma responsabilidad de sus acciones” (p. 3)

Las tres últimas características son las más relevantes en función a la pregunta de investigación de este estudio porque se trata del trabajo que hizo la dirigencia del barrio a nivel micro (local) para proteger las áreas verdes que, a su vez, guarda relación con el ejercicio de la conciencia ecológica más a nivel global, y de ahí la necesidad de seguir trabajando por tener espacios más sostenibles. Aquí es importante traer el concepto de la ciudadanía ecológica.

Para Andrew Dobson (2007), uno de los principales exponentes, la ciudadanía ecológica se basa en una conciencia ecológica que “se

extiende más allá del individuo (...) a esto se suman la noción de que el enriquecimiento del yo depende de la identificación más amplia posible con el mundo no humano” (p.38). Este tipo de ciudadanía es ecocéntrica por este sentido de codependencia (Novo & Murga, 2010). Melo-Escrihuela (2008) afirma que hablar de ciudadanía ecológica está presente desde la década de los noventa, lo que hace referencia a la relación entre la ciudadanía y el problema ambiental. Por lo tanto, la ciudadanía ecológica tiene como objetivo “no solo inspirar esfuerzos para introducir ideales de sostenibilidad en la ciudadanía, sino también implicar una aplicación crítica de las prácticas ciudadanas y la ética democrática en la sostenibilidad” (Latta & Garside, 2005, p.3).

Más importante aún, Valencia (2003) argumenta que la ciudadanía ecológica es un modelo a construir que constituye dos etapas “de una noción que busca definir su propio espacio tanto dentro del modelo democrático verde como dentro de la arquitectura conceptual de la ciudadanía” (p. 282). Por ello, Valdivielso (2013) insiste en que la ciudadanía ecológica debe entenderse en conjunto con la reflexión de los actores en “la acción pública y su relación con la democracia” (p. 513).

Este punto es crucial porque se trata de entender la relación entre la defensa de las áreas verdes y la acción ciudadana frente a la respuesta estatal en un sistema democrático. Sin embargo, Cruz (2015) va más allá de la tradición europea y prioriza las cosmovisiones indígenas. Sostiene que es necesario ir más allá de la ciudadanía ambiental y pasar a la ciudadanía ecológica, lo que significa “dejar de verla como un medio y un objeto, para concebirla como un fin en sí mismo y como sujeto de derechos (...) no termina en el reconocimiento de derechos a la naturaleza. Supone la igualdad básica entre todas las especies” (Cruz, 2015, p. 91).

Según el último censo de 2017, el distrito de San Juan de Lurigancho es el territorio que cuenta con el mayor número de quechuahablantes (107 mil 214 habitantes), debido en gran medida a la explosión demográfica causada por la migración del campo a la ciudad. En este sentido, hablar de ciudadanía ecológica implica también tener a la mano el entramado

que involucra la herencia cultural indígena o las prácticas indígenas en la ciudad, ya que la defensa de las áreas verdes no solo se nutre de fuentes externas o de la influencia de la globalización sobre la crisis climática, sino, sobre todo, de componentes internos, como la defensa del territorio, el actuar ecológico ciudadano en el territorio como acción presente, y como responsabilidad con las generaciones futuras.

## MÉTODOS

Este estudio preliminar es parte de la investigación cualitativa para comprender las necesidades, los problemas y las posibles soluciones dentro de la comunidad. Es un proceso inductivo, interpretativo, iterativo y recurrente (Sampieri et al, 2010). Los planteamientos cualitativos son “abiertos, expansivo (...) se aplican a un menor número de casos, el entendimiento del fenómeno es en todas sus dimensiones, internas y externas, pasadas y presentes (...) [Por tanto], se orientan a aprender de las experiencias y puntos de vista de los individuos, valorar procesos y generar teorías fundamentadas en las perspectivas de los participantes” (Sampieri et al, 2010, p. 365).

Según Miles et al (2020), los datos cualitativos enfatizan las experiencias vividas por las personas que están relacionadas con un contexto específico. Por lo tanto, las personas están constantemente “ubicando el significado que las personas le dan a los eventos, procesos y estructuras de sus vidas y conectan estos significados con el mundo social que los rodea. Hay conexión a tierra local, es decir, datos que se recopilaron en la proximidad de una situación específica”. (pág. 8).

Este estudio preliminar ha empleado el método etnográfico porque esta “puede implicar la total inmersión del investigador en el día a día de las personas, y la cultura que está estudiando (...) Primero, la etnografía es realizada en *in-situ*, en el lugar donde las personas están y desarrollan su actividad. Segundo, es personalizada desde que tú como investigador eres observador y participante en la vida de las personas

(...) Finalmente, la etnografía es dialógica desde que las conclusiones e interpretaciones también reciben retroalimentación de las personas implicadas en la investigación” (Sangasubana, 2011, p. 567).

Las entrevistas a los y las dirigentes del asentamiento Humanos Simón Bolívar I fueron realizadas entre junio y agosto de 2022. Asimismo, la autora asistió a las reuniones generales del barrio y las actividades de riego y mantenimiento de las áreas verdes. Bajo consentimiento informado, este estudio preliminar elaboró una guía de preguntas para orientar las conversaciones. Las entrevistas fueron semiestructuradas, con una duración de dos horas aproximadamente, enfocadas en seis temas: 1) infancia: relación con la naturaleza, la tierra y la familia; 2) migración a Lima; 3) traslado de Lima a San Juan de Lurigancho; 4) liderazgo vecinal: ideas, roles asumidos y acciones para la comunidad; 5) ciudadanía ecológica: defender las áreas verdes del barrio; y 6) visión y sueño para las generaciones futuras.

Para este estudio preliminar, solo cinco entrevistas de las nueve realizadas en 2022 fueron seleccionadas para el posterior análisis. Después de la transcripción de las entrevistas, inició el proceso de reflexión entre las conversaciones, experiencias y momentos de cada una de las entrevistas. Para el proceso de codificación, la autora realizó tres tipos de lectura a las transcripciones de las entrevistas grabadas: una lectura rápida, una lectura detenida, y una lectura transversal para encontrar patrones entre las historias e ideas de los y las participantes. Miles et al. (2020) argumenta que “usted determina el código para una unidad de datos mediante la lectura cuidadosa y la reflexión sobre su contenido o significado central. Esto le brinda una familiaridad íntima e interpretativa con cada dato del corpus”. (pág. 64).

Este proceso implicó tiempo para procesar, comprender y ver cómo sus experiencias aportan un significado, especialmente sobre la formación de la ciudadanía ecológica y la defensa de las áreas verdes en el barrio. Seguidamente, la autora acotó los temas generales a lo largo de las entrevistas para proceder al proceso de codificación de acuerdo

con las preguntas de investigación y el marco conceptual. De ahí que, MacQueen et al (1998) afirma que existe un tipo de codificación de índice, que ella denominó “Etapa 1 o codificación estructural” (p. 33), que son útiles, especialmente en entrevistas transcritas en profundidad, para identificar piezas clave enmarcadas por la pregunta de investigación.

Para este estudio preliminar, la autora elaboró una primera serie de códigos con temas generales, códigos específicos y sus descripciones. En un nuevo proceso de codificación, la autora buscó las sinergias entre las experiencias de las personas entrevistadas, la formación de la ciudadanía ecológica en tres momentos priorizados entre los temas: experiencias de infancia, nuevo rol de liderazgo en la dirigencia y proceso de defensa de áreas verdes (ver Apéndice 1). En estas entrevistas, las y los dirigentes compartieron sus historias de vida, su relación con la naturaleza, el ambiente, y sacaron a la luz muchas emociones, especialmente al recordar y verbalizar los tiempos de la infancia, adolescencia y épocas de jóvenes. Humanizar la investigación significa respetar los valores, actitudes y creencias de las personas, representando perspectivas o cosmovisiones para construir un poder colectivo para el cambio social en áreas locales, especialmente.

**Tabla 3.** Principales temas y códigos

<b>Temas generales</b>	<b>Códigos</b>
	Memorias de la infancia
Años formativos: relación con la naturaleza, la tierra y la familia.	Entorno cercano o comunidad inmediata Relaciones familiares Escuela
Liderazgo: ser un líder local/liderazgo de barrio	Familia y liderazgo Experiencias previas en liderazgo Características de ser un líder local
Proceso de defensa de las áreas verdes.	Rol de la defensa de las áreas verdes en el barrio Acciones para abogar por la defensa de las áreas verdes Dificultades y riesgos para ser líder vecinal Las emociones entorno a la defensa de las áreas verdes Relación con las autoridades locales
Visión para las generaciones futuras.	Razones para proteger las áreas verdes Ideas futuras para proteger las áreas verdes

*Nota: Elaboración propia. Principales temas y código en el proceso de codificación.*

## **PARTICIPANTES**

La Tabla 4 describe las principales características de los participantes, conformados por personas entre 54 y 62 años. Tres personas se identificaron como mujeres y dos como varones. En cuanto a su nivel educativo más alto, solo dos mujeres terminaron la escuela secundaria y una continuó la educación superior, pero no pudo terminar sus

estudios. Una de las mujeres no asistió a la escuela porque su familia priorizó a sus hermanos.

**Tabla 4.** Principales características de los participantes

Participantes	Edad	Mayor Nivel de Educación	Lugar de origen	Años formativos
SS	48 años	Secundaria (Terminado)	Distrito: Leonor Ordoñez Provincia: Jauja Región: Junín	Área rural. Lengua Materna: Español. Vivió en su pueblo hasta los 13 años. Luego emigró a Lima.
NL	62 años	Secundaria (Terminado) Educación superior "Estudié enfermería pero no la terminé"	Distrito: Quishuar Provincia: Tayacaja Región: Huancavelica	Lengua materna Quechua (lengua indígena andina). Vivió en su pueblo hasta los 7 años. Luego emigró a Lima.
FS	58 años	Escuela primaria (Terminada) No pudo terminar la secundaria porque no había colegios cerca.	Localidad: Yunyaccasa Distrito: Congalla Provincia: Angaraes Región: Huancavelica	Lengua Materna: Quechua (Lengua Indígena Andina). Vivió en su pueblo hasta los 14 años. Luego emigró a Lima.
CT	57 años	Escuela primaria (solo primer grado)	Distrito: Salcabamba Provincia: Tayacaja Región: Huancavelica	Lengua Materna: Quechua (Lengua Indígena Andina). Vivió en su pueblo hasta los 12 años. Luego emigró a Lima.
RL	54 años	No tuvo la oportunidad de tener estudios formales.	Distrito: Salcabamba Provincia: Tayacaja Región: Huancavelica	Lengua Materna: Quechua (Lengua Indígena Andina). Vivió hasta los 15 años. Luego emigró a Lima.

*Nota: Elaboración propia en base a la información de las entrevistas.*

Entre los varones, uno terminó la escuela primaria, pero no pudo seguir estudiando debido a la ubicación de las instituciones de educación secundaria, ubicadas muy lejos de su pueblo. Otro varón solo terminó formalmente el primer grado en el nivel de la escuela primaria. Trató de seguir estudiando por la noche, pero debido a su trabajo cuando estaba en Lima no pudo terminar su escolaridad. Si bien todos han vivido más de cuarenta años en la ciudad, sus primeros años formativos han estado marcados por vivir en áreas rurales y hablar quechua, una lengua indígena en su familia y comunidades. Cuatro de cada cinco tienen el quechua como primera lengua. En cuanto a su lugar de origen, todos los participantes no nacieron en Lima sino en el campo, en regiones como Junín y Huancavelica.

## **RESULTADOS PRELIMINARES**

### ***A. Los microsistemas de los participantes han influido en sus decisiones posteriores para defender sus áreas verdes.***

Bronfenbrenner (1979) explica que este sistema ecológico comprende a la persona en desarrollo y sus interacciones en los entornos del nivel más interno. El microsistema de los participantes muestra cómo los elementos inmediatos han moldeado la preocupación y formas de cuidado por la naturaleza y el territorio, basados en memorias sobre la infancia en el campo, la familia, la escuela y la comunidad. Los cinco participantes nacieron en zonas rurales, específicamente en las regiones de Huancavelica y Junín. De estas, cuatro personas tienen como lengua materna el quechua, una lengua indígena andina. Asimismo, vivieron con sus padres y en sus pueblos entre siete y quince años hasta que migraron a la ciudad de Lima.

Todos los participantes tienen muy buenos recuerdos del tiempo en el que vivieron en sus pueblos, interactuando con la naturaleza y sus familias. Una de las participantes compartió que “creció en un ambiente lleno de flores y plantas (...)” (SS). Fue esa vivencia específica

de vivir en un entorno específico lleno de plantas y flores que influyó en su amor por la naturaleza, la misma participante replica: “Yo he crecido en ese mundo. En mi jardín, también tengo mi jardín de más o menos 100 metros que está lleno de flores, y por eso amo mucho el medio ambiente” (SS). En ese sentido, otra participante también recordó su tiempo de la niñez y compartió algunas características de ese entorno: “me gustan las plantas porque en mi casa, aquí está mi casa y justo al lado de las chacras, entonces mi papá sembró papa, alfalfa, maíz” (NL).

En estas experiencias, las y los participantes también tuvieron el ejemplo de sus madres o padres como líderes, porque querían lo mejor para sus comunidades, y mostraban una preocupación genuina por la gente y sus territorios. Así, una de las participantes comentó energéticamente: “Aprendí de mis padres porque mi mamá también era una líder que también tenía este problema de la tierra que había sido invadida, de su tierra (...) mi mamá decía que siempre hay que ser respetado, hay que ser fuerte, hay que ser valiente, salir a defender lo que es tuyo, pero con sabiduría” (SS). Estos recuerdos de la infancia en sus microsistemas de interacción y relación son fundamentales porque resaltan las experiencias y enseñanzas de los familiares que posteriormente moldearán el accionar futuro de los participantes, e influir positivamente en sus futuros liderazgos en el barrio; especialmente, cuando los participantes hayan emprendido el camino hacia la defensa de sus áreas verdes en el barrio urbano-periférico.

Otro elemento importante es que todos los participantes fueron testigos de cómo sus abuelos o padres cultivaban diferentes productos y trabajaban la tierra para alimentar a sus familias. Un participante mencionó que su familia sembraba “todo tipo de productos como papa, frijol, arveja, trigo, maíz, nosotros hacíamos chuño” (FL). Otra entrevistada también compartió: “mi papá siempre nos ha cuidado. Siempre ha sido un trabajador” (NL). Al mismo tiempo, uno de los entrevistados contó que su “abuelo era muy buena persona, me llevaba a la finca, cargándome, recuerdo, siendo muy chiquito, y

mi abuela me daba papas, queso y maíz duro” (CT). Además, este entrevistado comentó que a veces seguía a su abuelo para “trabajar en el campo”. En esta línea, otro entrevistado recordó memorablemente su participación en actividades agrícolas con sus familiares: “siempre me ha gustado ir al campo, y siempre he estado pastoreando cabras, ovejas” (FS). Asimismo, compartió que sus padres trabajaban sábados y domingos, y sus “abuelos no tenían feriado, estábamos en la finca desde las cinco de la mañana” (FS). A través de estas vivencias, existe una conexión con la naturaleza, la tierra, el territorio forjado en los entornos inmediatos de interacción, conjugando lo aprendido de niño o adolescente y sus preocupaciones por las generaciones futuras (sus hijos, nietos e hijos de la comunidad).

## ***B. El despertar hacia una ciudadanía ecológica implica cuatro fases en la defensa de sus áreas verdes***

La defensa y el cuidado de las áreas verdes no sucedió de la noche a la mañana, fue un proceso largo, ahora visto a cierta distancia desde la toma de los terrenos, las acciones realizadas para su recuperación, y las acciones presentes para su preservación en el tiempo.

La primera fase responde a la situación inicial, no existen áreas verdes concebidas como tal, sino más bien terrenos empedrados, y debido al tráfico de terrenos, trabajados para lograr la lotización y venta de terrenos para vivienda informal. En esta fase inicial, los participantes afirmaron conocer que la zona tomada por el tráfico de terrenos en octubre de 2019 estaba destinada a ser áreas verdes porque así figuraba en el plano visado de la comunidad.

En las entrevistas, los participantes reconocieron que no hicieron lo suficiente para unirse como comunidad para comenzar a plantar árboles o pensar en un proyecto para tener áreas verdes. Asimismo, los entrevistados CT y RL comentaron sobre las áreas verdes del barrio: “Desde un principio esas áreas estaban en el plan del barrio. Ya

sabíamos que había un plan”. Para otro de los participantes, que vive en este asentamiento desde sus inicios, comentó: “Yo siempre supe desde el principio (...) el problema es que nunca nos pudimos poner de acuerdo, todos sabían pelear simplemente, otros decían cambio de uso, otros decían no, hay que hacer esto. Mira, hemos vivido 30 años de los 30 años que tenemos esa tierra abandonada, por eso RV lleva mucho tiempo hablando del proyecto” (FS).

Sin embargo, los participantes reconocieron que habían hecho poco o nada por generar acciones de sembrado de árboles en la zona. El contexto social de este tiempo ameritaba la lucha y la organización social para conseguir los servicios básicos de alumbrado eléctrico, agua y alcantarillado, demandas colectivas, y prioritarias para la comunidad. En esta fase, la preocupación realmente empieza al día siguiente de la toma de los terrenos. La misma madrugada, la junta directiva y un grupo de vecinos se dirigió a colocar la denuncia en la comisaría correspondiente, y otro grupo realizó una reunión de urgencia en el local comunal. “Son nuestras áreas verdes, y ellos no pueden estar ahí” sería el primer indicio a la inicial preocupación, impulsada por una perpetración violenta del tráfico de terrenos en la zona.

**Figura 5.** Ladera de cerro destinada a ser área verde, tomada por presunto tráfico de terrenos



*Nota: La foto fue tomada por Jennifer Ponce Cori la mañana del 03 de octubre de 2019, y replicada en las redes sociales de medios locales.*

El conflicto del tráfico de tierras meses previos a la pandemia preocupó a todos los integrantes de la comunidad. Los vecinos y vecinas experimentaron la falta de seguridad debido a que los perpetradores construyeron casas prefabricadas y amenazaron directamente a quienes se atrevían a quitar o desalojar calaminas, maderas u otros materiales de los lugares. Al mismo tiempo, el grupo de perpetradores aducía tener papeles formales como constancias de posesión y procesos de lotización. Frente a esta realidad, la gente del asentamiento decidió organizarse colectivamente y tomar acciones iniciales. Por tanto, la segunda fase es la de tocar puertas, representando ese momento posterior al despertar de la ciudadanía ecológica, que emerge con más sentido a través de acciones concretas como la elaboración de cartas para las instituciones pertinentes (a nivel local, metropolitano, nacional), la reorganización de la junta directiva, la colecta de fondos para realizar los trámites, la búsqueda de contactos y otras organizaciones para hacer más visible la problemática.

En ese sentido, una entrevistada comentó: “Nos ha costado hacer todo el papeleo, todo el papeleo que hemos hecho aquí y allá, como dicen en todos lados, como dicen lo hemos hecho, pero legalmente” (NL). Otra participante comentó también: “Fuimos a la comisaría, le dijimos a la policía por qué alguien montó su bohío porque no lo han quitado (...) tenemos derecho a reclamar porque han invadido nuestra área verde” (RL).

**Figura 6.** Viviendas prefabricadas preparadas para la venta de terrenos en las laderas de cerro destinadas a ser áreas verdes.



*Nota: Fotos tomadas por Jennifer Ponce Cori, un mes después de la toma de estos terrenos en las laderas de cerro del Asentamiento Humano Simón Bolívar I en noviembre de 2019.*

Esta fase implicó el toparse con la realidad del abismo entre la necesidad de una respuesta inmediata a la problemática social frente a la atención precaria, lenta y tediosa por parte de las autoridades a todo nivel. La visita y envío de cartas y oficios fue hecho de manera presencial entre octubre de 2019 y febrero de 2020. La situación de pandemia produjo dos realidades. Por un lado, los perpetradores avanzaron el trabajo en los terrenos ocupados, la mejora de las casas prefabricadas y trabajo diario pese a las medidas sanitarias de aislamiento, que les permitió un avance exponencial en los terrenos listos para ser ofertados. Por otro lado, las autoridades restringieron sus acciones y posibilidad de visita para cumplir las medidas sanitarias.

Hacia septiembre y octubre de 2020, surge un tercer momento o fase poderosa porque implicó acciones frontales al silencio y lentitud de las autoridades. Aquí la junta directiva del asentamiento humano Simón Bolívar realizó diferentes acciones para defender sus áreas verdes, como exigir cambios y protección a las autoridades nacionales y locales (entidades Nacionales, Municipalidad, Policía Nacional del Perú) o negociar con diferentes actores con el fin de arborizar la zona inmediatamente después de su recuperación. En esta línea, una participante reflexiona sobre las acciones para defender y recuperar la zona tomada por tráfico de terrenos:

Logramos sacar todo esto, había que protestar, nada más con las protestas hemos ido, hemos salido. Toda la población debía ponerse fuerte e ir a hacer una protesta y eso al municipio no le gusto, el ruido íbamos con payasos, vestidos de verde como un árbol y con micrófono, íbamos con tapa de olla, con una lata, con lo que hacíamos ruido y todo. No fue fácil, nos cerraron con el portón, y entramos por el otro lado y entramos (SS).

En la misma línea, otra participante también cuenta cómo la organización tomó más fuerza para defender las áreas verdes y lograr así su recuperación: “Fuimos al municipio con el payasito, con tapas de ollas para hacer ruido ahí, entonces por qué no nos escucharon, porque al final nos tenían que escuchar y la segunda vez también habíamos ido” (NL). En esta fase es la más significativa porque el liderazgo barrial y las acciones de ciudadanía ecológica por la comunidad son más evidentes. En este camino, vecinos y vecinas van adquiriendo más herramientas en su oralidad, en su discurso y en las evidencias para hacer el reclamo justo frente a las autoridades y exigir la intervención de la autoridad municipal en la defensa y recuperación de las áreas verdes. Esta exigencia da cuenta que tal defensa y cuidado de las áreas verdes no puede ser una responsabilidad única de los líderes de la comunidad, la junta directiva o un grupo de vecinos y vecinas, sino que va de la mano con las autoridades locales, responsables por los espacios públicos, como las áreas verdes en laderas de cerros.

La inmediata arborización de la zona se dio plantando cactus candelabro por iniciativa de la junta directiva. La segunda arborización fue posible gracias a la acción coordinada con la Gerencia de Desarrollo Ambiental de la Municipalidad Distrital de SJL.

**Figura 7.** Arborización con cactus como primer paso para la recuperación de las áreas verdes



*Nota: Foto tomada por Jennifer Ponce Cori en diciembre de 2021.*

El cuarto momento es la fase en curso porque corresponde a las acciones realizadas por la procuraduría de la Municipalidad Distrital de SJL y la Policía Nacional del Perú después de los tres procesos de desalojo legal a los presuntos traficantes de terreno. El segundo desalojo tuvo la intervención fiscalizadora del Congresista Daniel Olivares. En esta fase están las principales preocupaciones de los entrevistados, ya que quieren que otros miembros de la comunidad tengan una participación más activa para trabajar en conjunto y en más proyectos que contribuyan al mantenimiento de las áreas verdes, y puedan también conectar entornos de educación formal y no formal. En ese sentido, uno de los entrevistados indica la necesidad de involucrar a la niñez y a los jóvenes en proyectos

de huertos urbanos, así como compartir la información con los adultos para que también se vean animados en participar:

Para llamar la atención de los niños, jóvenes, creo que va a mejorar cada vez más, hacer una huerta orgánica, hacer más de lo que se llama, invitarlos a ver todas las cosas que sembramos, entonces voluntariamente invitarlos a ver, vengan, que les parece preguntarle (...) A nuestros vecinos les podríamos explicar cómo estamos haciendo estas cosas, no está mal, es bueno para todos, aquí tenemos cuántos jardines hacer (FS).

### **C. Nueva reconexión y relación con su vecindario (basado en el lugar) y capacidad comunitaria**

Al participar en acciones para defender sus áreas verdes, las y los dirigentes resaltaron la importancia de la capacidad comunitaria para organizarse como colectivo y preservar sus espacios verdes. La arborización de las áreas verdes permitió la recuperación de estos terrenos, y de esta forma dejaron de estar abandonadas. Los participantes se adaptaron a la ciudad, pero en comunidades periféricas.

**Figura 8.** Regado semanal de las áreas verdes



*Nota: Foto tomada por Jennifer Ponce Cori en agosto de 2022.*

Al mismo tiempo, han creado una nueva reconexión y relación dentro del lugar y territorio. Una vecina compartió sus preocupaciones sobre las generaciones futuras: “Necesitamos algo mejor para los bisnietos, para los que van a venir, dando ejemplo y dándoles esa enseñanza a todos los niños, para que un día se haga, se acuerden de lo que han hecho esto, y claro, aquí no es fácil sembrar una planta, porque ya no es como vivir en la montaña” (NL).

**Figura 9.** *Defensa, cuidado y protección de las áreas verdes de Simón Bolívar*



*Nota: Foto tomada por Jennifer Ponce Cori en agosto de 2022.*

## **CONCLUSIONES**

Estos hallazgos preliminares son vitales por la importancia de los microsistemas de los participantes y su posterior influencia en las decisiones para defender sus áreas verdes. Ese microsistema influencia y reactiva la conciencia ecológica, la relación con su territorio, y la posterior defensa de las áreas verdes. A través de sus experiencias, los y las dirigentes han compartido y expresado cómo han vivido un proceso de despertar hacia la ciudadanía ecológica en cuatro fases (la inicial, la de tocar puertas, la participación poderosa y la fase en curso) desde que comenzaron a proteger sus áreas verdes. Finalmente, las experiencias de las personas destacan cómo estas se han reconectado con el territorio, remodelando esas áreas verdes del asentamiento humano, a través de nuevos sentidos basados en la capacidad

comunitaria en la defensa, recuperación y cuidado de las áreas verdes. La responsabilidad humana hacia la naturaleza (áreas verdes) va más allá del imperativo moral y social del “debo ser”, y más bien está ligado a la nueva forma de relacionarse con el territorio, la naturaleza, de ser ciudadano, y la valentía de defender las áreas verdes para las futuras generaciones.

A nivel de la dirigencia vecinal, sus integrantes están buscando formas de alentar a otros vecinos a tomar la iniciativa y participar en actividades que involucren la preservación de sus áreas verdes. A nivel comunitario, la junta directiva es consciente de sus limitaciones en términos de tiempos para el riego semanal y el dinero para pagar el agua empleada en los riegos. La comunidad debe comprender la importancia de sus espacios verdes en una escala mayor/sostenible.

A nivel de las autoridades municipales, el municipio es responsable de proteger esas áreas verdes y trabajar de cerca con los líderes vecinales y la comunidad. En conjunto, podrían desarrollar más acciones de educación ambiental. En términos de política y gobernanza del territorial local: ¿cómo podrían funcionar las ordenanzas, los recursos y los proyectos del gobierno local para proteger esas áreas verdes y participar y apoyar a los vecinos activos?

En cuanto a la investigación futura, es necesario continuar recogiendo información a otros actores locales como funcionarios de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, otras organizaciones aledañas a la zona, y otras entidades. Este estudio preliminar ha traído más preguntas a responder como parte de una futura investigación transformadora: ¿cómo hacer un estudio que incluya más voces a nivel de barrio para profundizar el conocimiento sobre la ciudadanía ecológica desde un enfoque territorial? ¿Qué tipo de estrategias se necesitan para crear conciencia entre otros vecinos de la comunidad? ¿Cómo construir no solo una ciudadanía ecológica, sino también una ciudadanía territorial?

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Banmat (2012) Nosotros. Marco Legal. Banco de Materiales [Página web] [http://www.banmat.pe/portal/nosotros\\_1.html](http://www.banmat.pe/portal/nosotros_1.html)
- BestTV Tu canal (17 Dec. 2020). SJL vecinos del AAHH Simón Bolívar denuncian la apropiación ilegal de sus parques por invasores [Vídeo] YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=5dn2zkHx4Dw>
- Bronfenbrenner. (1979). La ecología del desarrollo humano: experimentos por naturaleza y diseño. Prensa de la Universidad de Harvard.
- Chaskin. (2001). Creación de capacidad comunitaria: un marco definitorio y estudios de casos de una iniciativa comunitaria integral. Revisión de Asuntos Urbanos (Thousand Oaks, California), 36(3), 291-323. <https://doi.org/10.1177/10780870122184876>
- COFOPRI (2001). Plano de Ubicación. Escala 1/5,000 del A.H. Simón Bolívar I. San Juan de Lurigancho. Organismo de Formalización de la Propiedad Informal.
- Cruz, E. (2015). La Ciudadanía Ecológica En Abya-Yala/América Latina. Amauta, 13 (25), 87-103.
- Dobson, A. (1995). Pensamiento político verde..Routledge
- Gadea Lara, T. (2021). La OMS Nunca Recomendó Cuántos Espacios Verdes Debe Tener Una Ciudad, Cuánto Importa La Cantidad Y Calidad. Chequeado <https://chequeado.com/el-explicador/la-oms-nunca-recomendo-cuantos-espacios-verdes-debe-tener-una-ciudad-cuanto-importa-la-cantidad-y-calidad-de-estos-en-buenos-aires/>
- Gestión, Redacción. Lima Metropolitana Concentra Más De 10 Millones De Habitantes, Según INEI. Gestión <https://gestion.pe/peru/peru->

lima-metropolitana-concentra-mas-de-10-millones-de-habitantes-segun-inei-lima-metropolitana-inei-noticia/?ref=gesr

Guerrero, G. (2021). Ciudadanía, una hidra de mil cabezas conceptuales: breves consideraciones y un diálogo entre perspectivas diversas. *Revista (Universidad Pontificia Bolivariana. Facultad de Derecho y Ciencias Políticas)*, 51(135), 396-422. <https://doi.org/10.18566/rfdcp.v51n135.a05>

Instituto Nacional de Estadística e Informática (1998). Lima Metropolitana: Extensión de Áreas Verdes según distrito, 1998. <https://proyectos.inei.gob.pe/web/biblioineipub/bancopub/est/lib0351/7234/c7234014.HTM>

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2022). Lima Supera Los 10 Millones De Habitantes Al Año 2022. Noticias - Instituto Nacional De Estadística E Informática - Plataforma Del Estado Peruano, <https://www.gob.pe/institucion/inei/noticias/576899-lima-supera-los-10-millones-de-habitantes-al-ano-2022>

Latta, A. & Garside, N. (2005). Perspectivas sobre la ciudadanía ecológica: una introducción. *Ambientes*, 33 (3), 1.

Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972. Decretada el 27 de mayo de 2003. [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4337512/Ley\\_Org%C3%A1nica\\_de\\_Municipalidades\\_2011.pdf?v=1680042180](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4337512/Ley_Org%C3%A1nica_de_Municipalidades_2011.pdf?v=1680042180)

Lizcano, F (2012) Conceptos de ciudadano, ciudadanía y civismo, *Polis*, 32 URL: <http://journals.openedition.org/polis/6581>

Marshall, T.H. (1950). Citizenship and Social Class. En J. Manza and M. Sauder (Eds.), *Inequality and Society*. W.W. Norton and Co.

MacQueen, K., McLellan, E., Kay, K. & Milstein, B. (1998). Desarrollo de libro de códigos para análisis cualitativo basado en equipos.

Métodos de antropología cultural, 10 (2), 31-36. <https://doi.org/10.1177/1525822X980100020301>

Melo-Escrihuela, C. (2008). Promoviendo la ciudadanía ecológica: Derechos, deberes y agencia política. ACME: una revista internacional para Crítico Geografías, 7 (2), 113-134.

Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho (2019) Memoria Institucional de la Gestión Municipal 2019. [https://web.munisjl.gob.pe/web/data\\_files/memoria\\_institucional\\_anual-2019.pdf](https://web.munisjl.gob.pe/web/data_files/memoria_institucional_anual-2019.pdf)

Novo, M. & Murga, M. Á. (2010). Educación ambiental y ciudadanía planetaria. Revista Eureka sobre enseñanza y divulgación de las ciencias, 7, 179-186. [https://doi.org/10.25267/Rev\\_Eureka\\_ensen\\_divulg\\_cienc.2010.v7.iextra.03](https://doi.org/10.25267/Rev_Eureka_ensen_divulg_cienc.2010.v7.iextra.03)

Ordenanza Nro. 1852-2014. Ordenanza para la conservación y gestión de áreas verdes en la Provincia de Lima. Decretado el 23 de diciembre de 2014.

Organización Mundial de la Salud. Oficina Regional de la OMS para Europa. (2022). Naturaleza, biodiversidad y salud: una descripción general de las interconexiones. <https://iris.who.int/handle/10665/352803>.

Oxfam (2006). Education for Global Citizenship: A Guide for Schools. <https://oxfamilibrary.openrepository.com/bitstream/handle/10546/620105/edu-global-citizenship-schools-guide-091115-en.pdf?sequence=11&isAllowed=y>

Sampieri, R. H., Fernández, C., & Lucio, P. B. (2010). Metodología de la investigación. McGRAW-Hill

SJL Digital (2019, 6 de octubre). Recibimos la denuncia de los vecinos y vecinas del Asentamiento Humano Simón Bolívar

I, en la zona alta de San Juan de Lurigancho. [Publicación de estado] Facebook. <https://www.facebook.com/sjldigitaloficial/videos/1142317269284731/>

SJL Opina - Noticias San Juan de Lurigancho (2019, 3 de octubre). Reportan que esta madrugada al promediar las 2:00 a. m. personas inescrupulosas tomaron posesión de terrenos [Publicación de estado] Facebook. [www.facebook.com/SJLOpina/posts/2427220890832125](http://www.facebook.com/SJLOpina/posts/2427220890832125)

Torres, D. (2021). Análisis de las condiciones de habitabilidad y el impacto de la pandemia por Covid 19 en los barrios del distrito de San Juan de Lurigancho - 2021. Centro de Investigación Urbes-Lab.

Valdivielso, J. (2013). Ciudadanía ecológica. Historia de los derechos fundamentales, 493-546. Dykinson.

Valencia, A. (2003). Ciudadanía ecológica: una noción subversiva dentro de una política global. Revista de estudios políticos, (120), 269-300.

Verde, K. (2014). Haciendo doble metodología holandesa: Jugando con la práctica del observador participante. En Humanizando la investigación: Descolonizando la investigación cualitativa con jóvenes y comunidades, pp. 147-160

World Health Organization (2017) Urban green space interventions and health: A review of impacts and effectiveness. World Health Organization. Regional Office for Europe

## Apéndice 1

Temas generales	Códigos	Descripción de los códigos
Años formativos: relación con la naturaleza, la tierra y la familia.	Infancia, entorno, familia, escuela, comunidad inmediata	(Teoría de los sistemas ecológicos de Bronfenbrenner) Tipo de relación descrita entre sus familias y el territorio.
Liderazgo: ser un líder local/liderazgo de barrio	Familia y liderazgo Experiencias previas de liderazgo.	Ejemplos de liderazgo en el contexto familiar en relación con la familia cercana y extensa.
	Liderazgo y cuestiones ecológicas	Anécdotas o ejemplos sobre acciones de liderazgo en cuanto a la conciencia y cuidado del medio ambiente, la naturaleza, el territorio, los animales, las plantas, etc.
	Características de ser un líder local	Comprensión general de liderazgo y ciudadanía. Ejemplos específicos de ejercicio de liderazgo en su barrio (o contexto local). Liderar acciones vecinales para lograr un objetivo colectivo para la comunidad
Proceso de defensa de las áreas verdes.	Rol de la defensa de las áreas verdes en el barrio	Responsabilidades asumidas como líder vecinal.
	Acciones para abogar por la defensa de las áreas verdes	Acciones específicas realizadas para entender el proceso de defensa de las áreas verdes: búsqueda de más aliados, orientación profesional (asesoramiento legal y político) Acciones colectivas (ejemplos) para defender y proteger las áreas verdes del barrio.

	Dificultades y riesgos para ser líder vecinal	Se produjeron experiencias de amenazas de muerte y ataques a la seguridad por la defensa de áreas verdes.
	Las emociones resultaron de defensa de las áreas verdes	Experiencias de tristeza, miedo e ira al proteger las áreas verdes. Momento de acontecer producido por la protección de áreas verdes. Percepción y experiencias donde los vecinos no vieron el valor de participar en la defensa o protección de las áreas verdes del barrio
	Relación con las autoridades locales	Reflexiones, perspectivas o anécdotas sobre la respuesta de las autoridades locales al caso (Municipalidad, Policía, representantes estatales).
Visión para las generaciones futuras.	Razones para proteger las áreas verdes	Acciones de ubicación para seguir protegiendo las áreas verdes del barrio. Proyectos futuros y alianzas actuales/futuras con otras organizaciones locales
	Ideas futuras para proteger las áreas verdes	Las ideas para proteger las áreas verdes incluyen involucrar a más vecindarios y llevar proyectos a la comunidad. Los sentimientos y acciones en torno al sentido de pertenencia al territorio se transforman.